

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Compra tu lavadora Samsung QuickDrive y, si no te gusta, te devolvemos el dinero”

1. DEFINICIONES

Promoción: significa la promoción “Compra tu lavadora Samsung QuickDrive y, si no te gusta, te devolvemos el dinero” organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases legales (en adelante, las “**Bases**”), en relación con los Productos.

Producto o Productos (según corresponda): significa las lavadoras Samsung QuickDrive de los modelos WW10M86GNOA/EC, WD90N74FNOA/EC, WW90M76FNOO/EC, WW90M76FNOA/EC, WW90M645OPW/EC y WW80M645OPW/EC, adquiridas de conformidad con lo establecido en estas Bases y que sean comercializadas por Samsung (éste es el caso si el código de modelo – “model code”- finaliza en EC, como se puede ver en los modelos anteriores). Cualquier lavadora Samsung, aunque sea de los modelos anteriores, que no cumpla el requisito anterior respecto de la terminación del código de modelo no se considerará Producto a los efectos de esta Promoción y no podrá participar en la misma.

Página de la Promoción: significa la web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de internet: <http://www.samsung.com/es/offer/quickdrive-prueba-100-dias>

Territorio: el ámbito territorial de la Promoción será el territorio español, con exclusión de Ceuta y Melilla.

Tiendas Adheridas a la Promoción: significa los establecimientos ubicados en el Territorio, en los que se puede adquirir el Producto.

Teléfono del Servicio de Atención al Cliente: significa el número de teléfono 902 172 678. El horario de atención al público será de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

2. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal, con N.I.F.: A-59308114 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en el Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avda. de Barajas, 32, 28108 Alcobendas (Madrid).

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “Compra tu lavadora Samsung QuickDrive y, si no te gusta, te devolvemos el dinero”, con la que se pretende promocionar los Productos, y por la que los consumidores que adquieran un Producto y cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases tendrán derecho a una transferencia bancaria por el importe indicado en el Apartado 5, en caso de que quieran devolver el Producto dentro de los cien (100) primeros días desde su adquisición, conforme a la fecha que figure en la factura de compra de aquel.

4. PERIODO DE VIGENCIA

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar la compra del Producto, que da derecho a participar en la Promoción, comienza el 15 de marzo de 2018 y finaliza el 15 de abril de 2018, ambos inclusive. El periodo de registro en la Promoción, de conformidad con lo establecido en el Apartado 6 de estas Bases, finaliza transcurridos cien (100) días desde la adquisición del Producto.

5. REINTEGRO

Los participantes que adquieran un Producto, de conformidad con estas Bases, en las Tiendas Adheridas a la Promoción en el Territorio y durante el Periodo de Vigencia de la Promoción, y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación recibirán una transferencia bancaria a una cuenta domiciliada en España por el importe íntegro de la adquisición del Producto que figure en la factura de compra. A este respecto, únicamente se tendrá en cuenta el coste de adquisición el Producto, entendiéndose expresamente excluidos de dicho coste los importes de otros servicios, accesorios o productos que no sean el Producto.

Para que el participante tenga derecho al Reintegro, el Producto deberá encontrarse en perfecto estado de conservación y mantenimiento en el momento en el que el servicio técnico de Samsung vaya a proceder a su retirada efectiva.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Una vez que el participante haya adquirido un Producto de conformidad con lo establecido en estas Bases, deberá registrarse en la Página de la Promoción dentro de los cien (100) primeros días tras la adquisición del Producto.

El participante deberá proporcionar todos los datos que se exigen a ese respecto, en particular, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, fecha de compra del Producto, DNI/NIE, teléfono, número de cuenta bancaria domiciliada en España titularidad del participante, tienda en la que adquirió el Producto (incluyendo provincia y población donde se encuentra ésta), modelo del Producto con el que participa en la Promoción, importe abonado por el Producto que figura en la factura, información sobre cómo se enteró de la Promoción y motivo de la devolución del Producto; y adjuntar 1) una copia escaneada legible de la factura de adquisición del Producto en la que se refleje la fecha de adquisición, el nombre del adquirente, DNI/NIE y el modelo del Producto; 2) una copia escaneada legible del ticket, en caso de que la factura no muestre el modelo del Producto; y 3) una fotografía legible del adhesivo situado en la parte trasera del Producto en el que consta el número de serie (conforme se indica en la imagen ejemplificativa adjunta) y remitir o subir de forma online (en formato .doc, .docx, .pdf, .jpg, .jpeg o .gif, y con un peso máximo de 1 Mb) junto con el formulario.

Ejemplo del adhesivo en el que figura el número de serie del Producto:



Tras completar y remitir el formulario, se desplegará una pantalla de confirmación. Adicionalmente, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de registro, pendiente de su posterior validación.

Tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, se comunicará a los participantes mediante correo electrónico a la dirección facilitada en el registro si tienen derecho al Reintegro, o si no cumplen los requisitos, o si deben subsanar alguno de los requisitos dentro del plazo de quince (15) días desde esta comunicación (cuando sean subsanables y en la forma en que se indique en dicho correo). A estos efectos, solo se consideran subsanables los supuestos en que la copia de la factura de compra o de la foto del adhesivo en el que figura en número de serie del Producto no sea legible, en que no se adjunte la copia de la factura de compra, en que los datos de la factura no coincidan con los del registro, en que se adjunte ticket de compra en lugar de factura; el resto de supuestos no se considerarán subsanables y el participante no tendrá derecho al Reintegro.

En los días siguientes a la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases, se gestionarán por teléfono con el participante los detalles de devolución y recogida del Producto por el servicio técnico de Samsung en la dirección ubicada en la península ibérica, Islas Canarias o Islas Baleares que indique el participante. Dicha gestión de la devolución, que dará derecho al Reintegro, deberá estar resuelta y aceptada por el participante de forma expresa en el plazo máximo de quince (15) días a contar desde que el servicio técnico de Samsung se ponga en contacto con el participante. En caso contrario, el participante no tendrá derecho al Reintegro.

Asimismo, el Producto deberá encontrarse en perfecto estado de conservación y mantenimiento en el momento en el que el servicio técnico de Samsung vaya a proceder a su retirada efectiva. En caso contrario, el participante no tendrá derecho al Reintegro.

En caso de que Samsung detecte con carácter posterior a cualquiera de los trámites anteriores alguna anomalía en la validación de la participación en la Promoción, dichos trámites no implicarán bajo ningún concepto la entrega obligatoria del Reintegro por parte de Samsung al participante. En tal caso y de conformidad con lo establecido en estas Bases, el participante perderá el derecho al Reintegro y no podrá reclamarlo o tendrá que devolverlo y Samsung le devolverá su Producto, en caso de que ya hubiera procedido a la retirada.

Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, que se pretendan rectificar fuera de los supuestos de subsanación anteriores, sin cumplir los requisitos establecidos o después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener el Reintegro no es necesario realizar ninguna compra adicional.

Los Reintegros objeto de la presente Promoción quedan sujetos a estas Bases. Los Reintegros no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza el Reintegro, no se le ofrecerá ningún regalo alternativo.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas, que no actúen como empresarios individuales o profesionales, mayores de 18 años y residentes en España.

La posibilidad de participar es personal para el adquirente del Producto e intransferible.

Sólo se permite una participación y la obtención de un Reintegro por persona.

Como ya se ha indicado en la definición del Producto, el participante reconoce que es necesario que el código de modelo (o "model code") tenga la terminación EC, sin que puedan participar en la Promoción ni obtener el Reintegro los participantes que hayan adquirido productos que no cumplan este requisito. El participante deberá adoptar las medidas necesarias para asegurarse de que el Producto que adquiere cumple la condición anterior.

La promoción no es acumulable con otras promociones organizadas por Samsung en relación con el mismo Producto. En consecuencia, si el participante ha disfrutado de cualquier otra promoción en relación con el Producto, se cancelará su participación y no podrá disfrutar del Reintegro.

La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI/NIE, pasaporte, carné de conducir, etc.). Asimismo, se podrá solicitar a los participantes cualquier documento necesario para acreditar la titularidad del participante de la cuenta bancaria facilitada en los datos de registro.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, de las agencias publicitarias organizadoras de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el Reintegro. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Reintegro descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

El Reintegro no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante no quiere disfrutar del mismo no se le ofrecerá Reintegro alternativo. El disfrute del Reintegro será personal e intransferible.

8. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse al Teléfono del Servicio de Atención al Cliente.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, “**LOPD**”) y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el “**Reglamento**”), se informa al participante que la Promoción tiene como finalidad la promoción de los productos y servicios de Samsung entre los participantes en la misma, siendo a tal efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es Samsung, con domicilio en Parque Empresarial Omega, Avda. de Barajas, 32, Edificio C, 28108 Alcobendas (Madrid) para ser utilizados al objeto de gestionar su participación en la Promoción. Este tratamiento de sus datos se efectuará durante el plazo necesario para llevar a cabo dichas finalidades, cumpliendo con los plazos obligatorios de conservación de documentación e información exigidos por la legislación aplicable.

Mediante su participación en la Promoción, el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y servicios de Samsung, por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

El participante podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio a Samsung. Asimismo, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, cancelación y portabilidad al tratamiento de sus datos personales mediante la remisión a la dirección indicada en el primer párrafo, de una comunicación escrita, junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar. El participante tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de Protección de Datos, pudiéndose poner en contacto con dicha autoridad en la siguiente dirección física o número teléfono, en horario de atención al público: Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6. 28001-Madrid (España); tlf.: 901100099 / 912663517. Por otro lado, el participante se compromete a comunicar a Samsung cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, el participante declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

Samsung se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula; y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la

naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

10. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Juan Kutz Azqueta, y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.